

Fdo.:



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DESTINADO A ALUMNOS EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE. HOSPITAL GENERAL

D			con D	N.I	/NIF/NIE:				_ tiene la
	ción de personal en f		_			en	el	Centro	Sanitario
DEPARTAMENTO DE SALUD ALICANTE-HOSPITAL GENERAL,.como:									
 □ Alumno universitario de Grado: □ Medicina □ Farmacia □ Fisioterapia □ Optica-optometría □ Otros titulados universitarios 				 □ Odontología □ Logopedia □ Dietista-nutricionista 					
\square Estudiantes universitarios de post-grado/investigadores:									
□ Mast	ter 🗓 l	Doctorado		□ T	ítulo propi	0		ı Investi	gador
Decla	ra que,								
1.	Reconoce que los pacientes tienen derecho al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad y a la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso.								
2.	También reconoce que los pacientes tienen derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización.								
3.	De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, reconoce que tiene el deber de mantener secreto respecto a la información a la que acceda en el desarrollo de su actividad, comprometiéndose a prestar el máximo cuidado y confidencialidad en el manejo y custodia de cualquier información/documentación durante su periodo formativo y una vez concluido el mismo.								
4.	Reconoce que no procede transferir, duplicar o reproducir todo o parte de la información a la que tenga acceso con motivo de su actividad en el Centro, no pudiendo utilizar los datos proporcionados por el mismo para finalidades distintas a la formación, o aquellas otras para las que fuera autorizado por la dirección del Centro.								
5.	Conoce y acepta el Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos relacionados con las Ciencias de la Salud.								
6.	Está enterado de que es responsable personal de acatar el deber de confidencialidad y de que su incumplimiento puede tener consecuencias penales, disciplinarias o incluso civiles.								
7.	Por todo ello se compr previsto en los apartad por duplicado,								
En,		a, de	de						